CUENTA DE COBRO 009

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL
Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

KAREN JOHANA MOVIL BRITO identificada con cedula de ciudadanía número **55.303.084** expedida en Barranquilla, (Atlántico) la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L.** ($ 2.544.000) por concepto de pago de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios No **CD-06-20211494** que tiene como objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para promocionar e impulsar las características especiales de los proyectos de vivienda que se ofertan dentro de los programas de vivienda del gobierno nacional y brindar un acompañamiento social en el proceso de asignación, entrega a la población beneficiada con subsidio de vivienda, durante el periodo correspondiente al mes de noviembre de 2021.

Realizar consignación a la cuenta No 810851969 del Banco AV Villas.

Karen J. Movil Brito

KAREN JOHANA MOVIL BRITO
C. C. 55.303.084 de Barranquilla
Cel: 3002039058
Email: kmovil@barranquilla.gov.co